

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 29 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial, ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes de subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72C y al amparo de la Orden de 6 de junio de 2014, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Medida 1.1 de Incorporación de Socios:

Núm. expediente: JA832884/16.

Entidad beneficiaria: El Abrazo, S.C.A.

Municipio: Jaén (Jaén).

Importe subvención: 17.479,00 euros.

Núm. expediente: JA/841364/16.

Entidad beneficiaria: Tierra de Bosques, S.C.A.

Municipio: Peal de Becerro (Jaén)

Importe subvención: 14.000,00 euros.

Núm. expediente: JA/840076/16.

Entidad beneficiaria: Compactos y Persianas Martinez Trillo, S.L.L.

Municipio: Peal de Becerro (Jaén).

Importe subvención: 15.000,00 euros.

Núm. expediente: JA/840392/16.

Entidad beneficiaria: Valquiria Studio, S.C.A.

Municipio: Úbeda (Jaén).

Importe subvención: 15.000,00 euros.

Núm. expediente: JA/846169/16.

Entidad beneficiaria: Gym Sport Bailén, S.L.L.

Municipio: Bailen (Jaén).

Importe subvención: 11.000,00 euros.

Núm. expediente: JA/840943/16.

Entidad beneficiaria: Centro Andaluz de Estudios Medioambientales y Paisajísticos, S.C.A.

Municipio: Andújar (Jaén).

Importe subvención: 12.000,00 euros.

Núm. expediente: JA/828744/16
Entidad beneficiaria: Copiadoras La Loma, S.C.A.
Municipio: Úbeda (Jaén).
Importe subvención: 18.932,61 euros.

Núm. expediente: JA/832835/16.
Entidad beneficiaria: 2GO. Gestión Global En Olivicultura, S.C.A.
Municipio: Jaén (Jaén).
Importe subvención: 12.500,00 euros.

Núm. expediente: JA/846100/16.
Entidad beneficiaria: Andujar Gym, S.L.L.
Municipio: Andújar (Jaén).
Importe subvención: 15.000,00 euros.

Núm. expediente: JA/841031/16.
Entidad beneficiaria: Cum Laude Mancha Real, S.C.A..
Municipio: Mancha Real (Jaén).
Importe subvención: 1.000,00 euros.

Núm. expediente: JA/841375/16.
Entidad beneficiaria: Persianas García Vico, S.L.L.
Municipio: Peal de Becerro (Jaén).
Importe subvención: 14.647,67 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Jaén, 29 de noviembre de 2016.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»